

ONU-DH exhorta Gobierno mexicano a garantizar recursos para Mecanismo de protección a periodistas y defensores

Ciudad de México, 27 de agosto de 2018. – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hace un llamado al Gobierno mexicano para que destine los fondos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

La ONU-DH considera preocupante la información sobre la insuficiencia de recursos financieros en el fideicomiso del "Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas", que podría llevar al agotamiento de dichos recursos en las próximas semanas. El mencionado fondo financia algunas de las medidas otorgadas por el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y, por tanto, que se termine supondría un riesgo para las [959 personas actualmente beneficiarias](#) del Mecanismo; también ocasionaría que nuevas personas en riesgo no pudieran recibir protección.

En los últimos años México se ha convertido en uno de los países más peligrosos del mundo para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, hecho frente al cual se creó el Mecanismo de protección. Por lo tanto, la insuficiencia presupuestal resulta contraria al esfuerzo institucional que ha desplegado el Estado mexicano para hacer frente a la gravedad de la situación de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el país.

La necesidad de garantizar los recursos suficientes para este Mecanismo ha sido reiterada por el Relator Especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Sr. David Kaye, y del Relator Especial de la CIDH para la libertad de expresión, Sr. Edison Lanza, en 2017, quienes llamaron a las autoridades a "[Brindar al mecanismo de protección federal los recursos humanos y materiales necesarios para desempeñar su mandato.](#)"

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, expresó que "no podemos olvidar la importancia de este Mecanismo. Su existencia ha salvado las vidas de personas que, a través del ejercicio del periodismo o la defensa de los derechos humanos, se destacan como un elemento fundamental para el goce de derechos de todas las personas que vivimos en México. La falta de recursos implicaría exponerlos a un nivel de riesgo inaceptable."

En este sentido, y ante la urgencia de la situación, la ONU-DH México llama a las autoridades mexicanas a adoptar las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento del Mecanismo y la implementación efectiva de las medidas de protección que resulten necesarias para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org*

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [@ONUDHmexico](#)

Instagram: [@onudh_mx](#)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>